



## RESOLUCIÓN No. 294

FECHA ( 27/04/2023 )

"Por la cual se adiciona a un Senador de la República a una Comisión Accidental"

### LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa en los términos preestablecidos en el Reglamento del Congreso.

Que conforme lo establece el artículo 66 de la ley 5ª de 1992. Los Presidentes y Mesas Directivas de las Cámaras, sus Comisiones Constitucionales y Legales, tienen la potestad de designar Comisiones Accidentales que tengan por objeto o finalidad el cumplimiento de Funciones y Misiones Específicas.

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado con número 087 del 26 de octubre del 2023, se creó la Comisión Accidental conformada por miembros de todas las bancadas regionales que permiten visitar los territorios, centros de crías y comunidades que derivan sustento directo e indirectamente las actividades que se pretenden prohibir con el proyecto de Ley 085 de 2022.

Que, mediante oficio radicado en marzo del 2023, la Senadora ANDREA PADILLA VILLARRAGA, solicita se corrija la resolución de la resolución 087 de 26 de octubre del 2022, toda vez que se adicionen a los Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa, y Pablo Catatumbo.

En virtud de lo anterior

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar a los Senadores de la República **OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, Y PABLO CATATUMBO** a la Comisión Accidental conformada por miembros de todas las bancadas regionales que permiten visitar los territorios, centros de crías y comunidades que derivan sustento directo e indirectamente las actividades que se pretenden prohibir con el proyecto de Ley 085 de 2022, creada por la resolución de Mesa Directiva del Senado de la República 087 del 26 de octubre del 2022. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**RESOLUCIÓN No. 294**

**FECHA (27/04/2023 )**

**ARTICULO SEGUNDO:** La Dirección General Administrativa dará el apoyo que la Comisión Accidental Solicite formalmente.

**ARTICULO TERCERO:** Expídanse copias de la presente resolución a los miembros de esta Comisión y a la Dirección General Administrativa.

**ARTICULO CUARTO** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...



**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Presidente



**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Primer Vicepresidente



**HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO**  
Segundo Vicepresidente



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes